

Directores pueden retrasar hora de ingreso a planteles

HUANCAYO, (May.).- Debido al intenso frío que se registra á tempranas horas de la mañana, son los directores quienes deben determinar si retrasan o no el horario de ingreso a los respectivos centros educativos, especialmente del nivel primario.

Así manifestó ayer el director Subregional de Educación de Junín, profesor Luis Balbín Martínez, precisando que merced a la Resolución Ministerial N°016 los directores tienen toda la potestad para decidir lo me-

• jor para los estudiantes.

En este caso, dijeron, si el frío es causal determinante para retrasar por unos minutos el ingreso a los planteles, ello debe ser materia de evaluación de los directores.

Agregó que, dentro de esas atribuciones también está el cronogramar el inicio y culminación del año académico, así como otras medidas que favorezcan al alumno y colegio.

EN SALUD

Por su parte, funcionarios de la Dirección Subregional de Salud de Junín, ayer informaron que hace algunos días coordinaron con varios centros educativos, para repartir folletos e impartir charlas sobre medidas

preventivas contra enfermedades respiratorias.

Asimismo, exhortaron a los padres de familia tomar las precauciones del caso, ya que en estos días se advierten cambios bruscos de temperatura.